



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE
TUTELA INSTAURADA HÉCTOR JAVIER RENDÓN MORA CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE BUGA, EL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTÍAS DE CARTAGO Y LA FISCALÍA VEINTE SECCIONAL DE LA MISMA CIUDAD, CON EL RAD. N.
11001-02-04-000-2021-01532-01 EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA
PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A MAURICIO
TREJOS ACEVEDO, HECTOR JAVIER RENDON MORA Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS
EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA
DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 1º. DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1º. DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

